

CARTA DESCRIPTIVA
(FORMATO MODELO EDUCATIVO UACJ VISIÓN 2020)

I.- Identificadores de la asignatura			
Instituto:	ICSA	Modalidad:	Presencial
Departamento:	Ciencias Jurídicas	Créditos:	8
Materia:	Derecho Electoral	Carácter:	Optativa
Programa:	Licenciatura en Derecho	Tipo:	Presencial
Clave:	JUR 1647		
Nivel:	Intermedio		
Horas:	64	Teoría: 80%	Práctica: 20%

II.- Ubicación	
Antecedentes:	Clave
Ninguno	
Consecuente:	
Ninguno	

III.- Antecedentes
Conocimientos: De derecho constitucional federal y constitucional local, así como de Derecho Administrativo.
Habilidades: Comprender y analizar cuestiones o interrogantes en derecho electoral; capacidad de raciocinio, análisis, capacidad innovativa y deductiva.

Actitudes y valores: Tolerancia. Apego al marco legal. Respeto a la pluralidad. Actitud de responsabilidad y honestidad, conciencia crítica y ética. Honestidad, responsabilidad, respeto y solidaridad.

IV.- Propósitos Generales:

Al concluir el curso, el alumno conocerá las instituciones políticas antecedentes de Derecho Electoral así como será capaz de conocer la evolución e identificar las figuras jurídicas e instituciones del derecho electoral mexicano. Así mismo podrá ser asesorar a los actores de los procesos electorales en el ejercicio de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones así como en el ejercicio de las acciones previstas en las disposiciones legales electorales.

V.- Compromisos formativos

Intelectual: Al finalizar el curso, el alumno habrá adquirido los conocimientos del Derecho Electoral Mexicano acumulado en su acervo cultural suficientemente para responder su ejercicio profesional en el área de esta materia.

Humano: Al adquirir estos conocimientos del Derecho Electoral el alumno contara con los elementos necesarios que le permitan valorar los orígenes y fundamentos humanos de la participación y organización política así mismo privilegiando el respeto y tolerancia a la diversidad política.

Social: La sociedad contará con profesionistas con conocimientos del Derecho Electoral, adecuadamente preparados para el ejercicio profesional y que en el ejercicio de su profesión rinda frutos en beneficio de la sociedad local y nacional.

Profesional: La preparación profesional que el alumno obtendrá en el Derecho Electoral, la integra suficientemente para su adecuado y ético ejercicio de la profesión que al efecto se cursa.

VI.- Condiciones de operación

Espacio: Instalaciones de la UACJ

Laboratorio: No aplica

Población: Máximo 40 alumnos por grupo

Material de uso frecuente:

Pizarrón,
marcador,
borrador, lap-top,
cañón, apuntador,
laser y rota folio.
Reproductor de
Video

Mobiliario: mesa de trabajo con sillas para los alumnos y mesa escritorio para el profesor, iluminación y clima artificial.

Condiciones especiales: Ninguna

VII.- Contenidos y tiempos estimados

Temas	Contenidos	Actividades
1.-Orígenes y Evolución Histórica del Derecho Electoral	1.1 Antigüedad. 1.2 Grecia y Roma. 1.3 Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norteamérica. 1.4 México	El alumno llevará a cabo investigación y lectura de las instituciones políticas que nutren el avance democrático de las sociedades.

<p>2- Marco Teórico.</p>	<p>2.1 Definición. 2.2 Naturaleza. 2.3 Características. 2.4 Objeto.</p>	<p>Se llevará a cabo la consulta de distintas conceptualizaciones acerca del Derecho Electoral así mismo se propondrá un concepto adecuado al sistema jurídico mexicano.</p>
<p>3.-Democracia</p>	<p>3.1 Concepto. 3.2 Democracia Formal. 3.3 Democracia Económica. 3.4 Democracia Material. 3.5 Democracia en la Constitución Mexicana. 3.6 Democracia en los Instrumentos Internacionales.</p>	<p>Se consultará distinta doctrina y legislación sobre la conceptualización del término "democracia" el alumno conocerá el impacto en la legislación aplicable.</p>
<p>4.-Sufragio</p>	<p>4.1 Concepto. 4.2 Naturaleza Jurídica. 4.3 Voto Activo. 4.4 Voto Pasivo. 4.5 Restricciones.</p>	<p>Se llevará a cabo la consulta y reflexión sobre la naturaleza jurídica del sufragio y las condiciones de su ejercicio así mismo se llevarán a cabo ejercicios para determinar la nulidad o validez del voto de conformidad con la legislación y criterios jurisprudenciales aplicables.</p>
<p>5.-Sistemas Electorales</p>	<p>5.1 Antecedentes. 5.2 Sistema de Mayoría Simple. 5.3 Sistema de Representación Proporcional.</p>	<p>Se analizarán las disposiciones constitucionales federales y locales relativas a los esquemas de representación proporcional en el sistema jurídico mexicano así como en el subsistema jurídico del estado de chihuahua así mismo llevará a cabo en casos prácticos la aplicación de las reglas para la asignación de representación</p>

<p>6- Actores en Materia Electoral</p>	<p>5.4 Sistema Mixto. 5.5 El Sistema Mexicano. 5.6 El Sistema del Estado de Chihuahua</p> <p>6.1 Ciudadanos. 6.2 Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, Financiamiento y Fiscalización. 6.3 Instituto Federal Electoral. 6.4 Instituto Estatal Electoral. 6.5 Tribunal Federal Electoral. 6.6 Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua.</p>	<p>política por la vía de la representación proporcional.</p> <p>Se llevará a cabo el análisis de los antecedentes históricos así como de la evolución de los diversos actores en materia electoral. Así mismo se analizará la evolución de las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales así como el marco legal de sus atribuciones.</p>
<p>7.- Proceso Electoral</p>	<p>7.1 Concepto. 7.2 Procedimientos Electorales Ordinario y Extraordinario. 7.3 Actos Preparatorios de la Elección. 7.4 Jornada Electoral. 7.5 Cómputo Final, dictamen y declaración de validez.</p>	<p>Se analizará la legislación relativa a la preparación y desarrollo del proceso electoral así como sus etapas.</p>

<p>8.-Sistema de Medios de Impugnación</p>	<p>8.1. Recurso de Revisión 8.1. Recurso de Apelación 8.1. Juicio de Inconformidad.</p>	<p>Se analizarán las disposiciones legales relativas a la revisión y control de las actuaciones de las autoridades electorales así como del régimen jurídico de la interposición y substanciación de dichos mecanismos.</p>
<p>9.-Conductas Antijurídicas Electorales</p>	<p>9.1 Infracciones Administrativas 9.2 Multas y Sanciones 9.3 Delitos Electorales.</p>	<p>Se analizará el marco jurídico de la regulación y sanción de las conductas antijurídicas de los actores en materia electoral así como los procedimientos para sancionarlas.</p>

VIII.- Metodología y estrategias didácticas

Metodología Institucional: Exposición del tema por el maestro a los alumnos integrados en grupo, mediante explicaciones oportunas con ejemplos prácticos y adecuados; utilización del pizarrón, lap-top y cañón; preguntas y respuestas en clase; discusión de ideas y criterios; el alumno integrado en equipos realizará investigaciones bibliográficas así mismo presentará un trabajo final de su investigación.

Estrategias del Modelo UACJ Visión 2020 recomendadas para el curso:

- a) Aproximación empírica a la realidad.
- b) Búsqueda, organización y recuperación de información.
- c) Comunicación horizontal.
- d) Descubrimiento.
- e) Elección, decisión
- f) Evaluación
- g) Experimentación
- h) Extrapolación y transferencia
- i) Internalización
- j) Investigación
- k) Metas cognitivas
- l) Planeación , previsión y anticipación
- m) Problematización
- n) Proceso de pensamiento lógico y crítico
- o) Procesos de pensamiento creativo divergente y lateral
- p) Procedimiento, apropiación-construcción
- q) Significación generalización
- r) Trabajo colaborativo

IX.- Criterios de evaluación y acreditación:

a) Institucionales de acreditación:

Asistencia mínima del 80% a clase de todas las sesiones programadas

Calificación aprobatoria mínima de 7.0 (siete punto cero)

La evaluación del curso es integral, de tal forma que permita conocer la evolución del aprovechamiento durante todo el periodo lectivo. Mensualmente se llevarán a cabo evaluaciones parciales en el día y hora fijados para las mismas. Así mismo, se aplicará el examen ordinario correspondiente. Dichas evaluaciones se realizan de conformidad con el calendario escolar.

Para la obtención de la calificación final del curso, se utilizará el siguiente esquema: Las calificaciones parciales obtenidas se sumarán y se obtendrá el promedio correspondiente, dicha calificación representa el 50% de la calificación final. El examen ordinario (aplicado a finales del semestre) representa el 40% de la calificación final. El restante 10% de la calificación final se integra por el trabajo de investigación final.

En el caso de que se hubieran entregado el total y en los tiempos establecidos los reportes de lectura y trabajos asignados durante el semestre y que se tenga una asistencia no menor al 80% de las clases programadas así como que el promedio obtenido en los exámenes parciales hubiera sido igual o superior a 8.0, el estudiante estará en posibilidad de solicitar que el promedio obtenido, le sea aplicado como evaluación final. Lo anterior, no exenta de presentar el trabajo final de investigación.

X.- Bibliografía

Obligatoria:

1.- ANDRADE SANCHEZ Eduardo; Derecho Electoral; Editorial Oxford; México

Leyes y Códigos:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.
3. Ley Electoral del Estado de Chihuahua.
4. Código Municipal para el Estado de Chihuahua.
5. Código Penal del Estado de Chihuahua.

XI.- Perfil deseable del docente

Licenciatura en Derecho con Maestría en Derecho Electora, o Derecho Constitucional ó afín a éstas, contar con programa de enseñanza, práctica en material electoral, dominio de los temas.

XII.- Institucionalización

Responsable del Departamento: Mtro. Ricardo Vázquez Santiesteban.

Coordinador del Programa: Mtro. Víctor Edgar Villegas Baray

Fecha de elaboración: agosto 2013

Elaboró: Mtro. Hernán de Monserrat Herrera

Fecha de rediseño: agosto 2013

Rediseño: Mtro. Hernán de Monserrat Herrera